

BOLIVAR Y LA EDUCACION

Por AUREO YÉPEZ CASTILLO *

Debo empezar por manifestar mi agradecimiento más sincero a la Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana por haber escogido mi nombre para que en un día tan augusto como el de hoy ocupara esta tribuna. Deposito esas gracias en la persona de su Presidente, el Dr. Mario Briceño Perozo, y las extiendo a los distinguidos miembros de la Junta Directiva y a la Sociedad misma.

Gracias por darme la oportunidad de llevar la palabra en honor del hombre más grande de América, cuyo onomástico se celebra hoy. Lo asiento con fuerza, sí, el hombre más grande de América. En epíteto seco, directo como un koan, cuyos destinatarios son quienes quieren minusvaluar sus méritos y mofarse de quienes lo admiramos. Lo enfatizo sin que me dé temor alguno de que se me endilgue el cognomento de santurrón bolivariano.

A los que manejan ese mote les quiero enviar desde esta tribuna un mensaje. Ustedes, que para felicidad del país son pocos, pueden encontrar caminos más claros y expeditos para ser leídos. Sigán en su labor de escritores, pero no saquen de la oscuridad de sus mentes el comentario de poca altura para vaciarlo con palabras que, por su bajo nivel, buscan el aumento de los lectores. Dejen a los bolivarianos en paz.

O, mejor, no los dejen en paz: imítenlos en aquello que hacen y que ustedes parecen ignorar. Estudien a Bolívar. Vayan a esos santuarios donde no está un altar elevado al Libertador, sino el documento, y recen allí las oraciones que consisten en la investigación, en el diálogo con los papeles, en busca de la verdad de los hechos. No es tarea fácil, lo sabemos. Pero sí es factible. Y verán que, trabajando documento tras documento, terminarán por pasarse con todo y bagajes a la gente de Bolívar.

Y gozarán ampliando el horizonte histórico. Porque, señores, de que Bolívar sea grande, no tiene la culpa la Sociedad Bolivariana, no la tienen los admiradores del Libertador. Es él mismo el culpable. Porque, a la luz de las fuentes primarias, parece no haber puesto fronteras a lo positivo de su figura. Parece no tener límites

* Discurso de Orden pronunciado en la Sociedad Bolivariana de Venezuela en la Sesión Solemne celebrada el 28-10-86 con motivo de la conmemoración del Onomástico del Libertador.

en sus virtudes. Parece haber hecho una vida de creación lanzada a un futuro sin términos de cuyo producto se alimentan hoy los pueblos de América.

Bolívar, maestro

El tema que me ha tocado desarrollar, *Bolívar y la educación*, puede dar lugar una vez más a críticas de quienes acusan a los miembros de la Sociedad de adoradores de Bolívar. Dicen ellos que a la figura del Libertador le encontramos aristas para esculpir nuevas estatuas. Que hablamos del Bolívar periodista, del Bolívar poeta, del Bolívar promotor de la renovación de los recursos naturales, amén del Bolívar militar, del Bolívar político, del Bolívar estadista, del Bolívar diplomático.

Y no los vamos a defraudar. Hablaremos hoy no solamente de *Bolívar y la educación*, sino del Bolívar maestro: un maestro en toda la extensión de la palabra.

Y es, señores, que es fácil hacerlo porque, repetimos, la culpa no la tenemos nosotros, la tiene el Libertador mismo, de ser polifacético. Y, además de polifacético, dilatado, amplio, completo en los diferentes ítems que encontramos en él. Tiene, en una palabra, unicidad.

Para saber si Bolívar fue un maestro, hagamos una imagen de ese servidor público que ayer y hoy puebla los ámbitos de nuestro mundo. Maestro es el que enseña. Bolívar enseñó. Maestro es el que es recto: Bolívar fue recto. Maestro es aquel que da el ejemplo con su conducta de trabajador incansable: Bolívar trabajó intensamente y fue un modelo. Maestro es el que tiene ideas acertivas y las difunde; Bolívar las tuvo y las propagó. Maestro es el que lleva por dentro la sapiencia y no la aguanta en sí, sino que la comunica: Bolívar estaba lleno de conocimientos y comunicó, difundió esos conocimientos. Maestro es el que tiene aulas y alumnos: Bolívar tuvo por aulas a Venezuela y América, y por alumnos los pueblos de nuestro continente. Maestro es el que siente cátedra de modelador de conductas, y Bolívar tuvo por cátedra al gobierno para dictar normas que tenían por norte la formación del buen ciudadano. Este, así de simple, fue el producto que quiso sacar de sus enseñanzas.

Bolívar es como el maestro de todos los tiempos, el maestro que ha sufrido sinsabores, el maestro que ha actuado en forma cristalina y ha padecido ingratiitudes, desagradecimientos, juegos turbios, en fin, que ha actuado de acuerdo con un marco de pureza y de buenas intenciones y se ha enfrentado con una realidad de oscuridades. Ese ha sido Bolívar. El, como todos los buenos maestros, ha dejado huellas. ¿Quién duda de la presencia en la historia de las huellas profundas dejadas por nuestro Libertador?

Quiero mortificar aún más a quienes nos critican por nuestra admiración a Bolívar. Afirmino que Bolívar no sólo fue un maestro sino un maestro perfecto. Me acompaña en esa afirmación José Luis Salcedo Bastardo, quien en su obra *El primer deber* llega a considerarlo arquetipo. Me acompaña igualmente el maes-

tro de maestros Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien escribió un libro que titula nada menos que *El magisterio americano de Bolívar*.

“Maestro en una sola pieza” lo llama Salcedo Bastardo. “Maestro y profesor en ejercicio permanente de la docencia cívica y patriótica, de la dignidad humana y del nacionalismo hispanoamericano”. Ya antes el mismo Salcedo habría asentado que, “sin temor a errar, podría decirse que la vida entera de Simón Bolívar fue la de un educador”.

Prieto Figueroa escribe, por su parte, que “en Bolívar el Libertador y el educador marchan juntos, ligados íntima y solidariamente”. Que para él “libertar y educar eran tareas de la misma naturaleza”.

En cita del mismo Prieto hay estas palabras contundentes tomadas de Caracciolo Parra Pérez: “Su concepto de democracia (es decir, el de Bolívar), y su temperamento, le arrastran a asumir el carácter de conductor y educador de los pueblos”.

¿Se puede dudar —pregunto— de la misión de maestro que encontramos en él?

La estela dejada por Bolívar constituye la prueba de nuestro acierto: constituciones, leyes, decretos, resoluciones, amén de consejos, cartas y artículos de prensa, forman el bagaje documental que nos hace desembocar irremisiblemente en la afirmación enfática de que tenemos un educador llamado Simón Bolívar.

La alfabetización masiva por el método lancasteriano

Así como el buen maestro no tiene límites temporales ni espaciales para cumplir su misión, tampoco Bolívar los tuvo. Lo encontramos en el marco histórico, actuando muy temprano, en 1810, en Londres, con motivo de la misión que le encomendó la Junta Suprema, al lado de Andrés Bello y Luis López Méndez. En una reunión en la que estaban con Miranda tuvo la oportunidad de entrevistarse con el maestro Joseph Lancaster. Esta entrevista la recuerda el educador inglés en carta que le escribe a Bolívar desde Caracas el 9 de julio de 1824. Dice:

“Tal vez tú te acuerdes satisfactoriamente de mí. Cuando me acuerdo yo de ti, fue cuando tuve el gusto de perorar, usando algunos diseños explicativos, a los diputados de Caracas (de que tú formabas parte) en la habitación del General Miranda, en Grafton Street, Piccadilly, Londres, hacia el 26 o 27 de setiembre de 1810. Aquellos mismos diseños los he traído a esta ciudad; y ha producido en mi mente las más agradables reflexiones el hecho de que la juventud de tu ciudad natal sea la primera que experimente en Colombia el beneficio completo de mi sistema; que los ciudadanos de Caracas sean los primeros, estando tú ausente, y a una gran distancia, en aprovechar la ocasión, no sólo invitándome a venir aquí, sino tomando medidas que servirán de modelo grande y provechoso para tu patria”.

Pero Lancaster no sabía que Bolívar se había adelantado a su carta. No sabía que, por la ley del 2 de agosto de 1821 —es decir, tres años antes—, se había

dispuesto el establecimiento de las escuelas de enseñanza mutua en Colombia. En efecto, el artículo 15 de dicha ley establecía lo que sigue:

“Se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande establecer en las primeras ciudades de Colombia escuelas normales del método lancasteriano o de enseñanza mutua, para que de allí se vaya difundiendo a todas las provincias”.

Y la razón de conocer el método en forma directa en la entrevista de Londres, y la razón de iniciar su aplicación por la ley tan pronto el Libertador funda la Gran Colombia, radica en su interés por alfabetizar al pueblo en forma masiva.

Sí, porque, como es bien conocido, el método lancasteriano o de enseñanza mutua sienta sus bases en la factibilidad del aprendizaje tomando a los propios alumnos como factor multiplicador, al llevarlos inicialmente a aprender del maestro, y luego, mediante monitores que han tenido contacto directo con el docente, enseñarse unos a otros en aulas gigantescas, de quinientos a mil alumnos.

Lancaster no tuvo éxito en Caracas. Era cuáquero, y no aceptaba, entre otras cosas, la imposición de la enseñanza religiosa en sus escuelas. La misma ley del 2 de agosto de 1821 estipulaba que se enseñara el catecismo de la doctrina cristiana. El Concejo Municipal caraqueño quería que Lancaster se adaptara a la ley. Parece que no lo atendió suficientemente en lo económico. Hubo controversias entre la institución municipal y el maestro inglés, lo que llevó a que éste fracasara en forma rotunda en la ciudad natal del Libertador. Pensamos que, si Bolívar hubiera estado presente, otros habrían sido los resultados.

Porque la enseñanza lancasteriana no fracasó en la Gran Colombia, en ámbitos donde se sentía la presencia de Bolívar. Por todas partes se extendieron escuelas en las que se enseñaba por este método; y así empezaron las repúblicas libertadas por Bolívar a sentir los efectos de la pasión del gran conductor por juntar, a la libertad dada, la educación.

Es así Bolívar el maestro que promueve la alfabetización masiva, aunque ésta no se dé ampliamente por falta de recursos en las distintas ciudades.

Primaria gratuita y obligatoria

Y no sólo la alfabetización masiva, sino que establece la enseñanza primaria gratuita y obligatoria. Esto puede causar extrañeza, tenida cuenta de que es el decreto de Guzmán, del 27 de junio de 1870, el que siempre ha ocupado lugar como *ópera prima* en este sentido. Pues bien, no es así. Aunque las disposiciones provenientes de la acción de Bolívar no hayan trascendido porque no cuajaron en total realidad, es en la década del 20 en que se legisla por primera vez sobre la obligatoriedad y la gratuita de la educación primaria.

Dos leyes marcan hitos en este sentido: la misma del 2 de agosto de 1821 que venimos nombrando y la del 18 de marzo de 1826. El artículo 12 de la primera señala la obligatoriedad. Dice:

“Siendo de tanta importancia para la República el que todos sus miembros aprendan estos principios (es decir, los de leer, escribir, aritmética, dogmas de la religión y moral cristiana, los derechos y deberes de los ciudadanos), los jueces respectivos formarán un padrón exacto de los niños que haya en el lugar, de edad de seis a doce años, y obligarán a los padres que voluntariamente no lo hubieren hecho (. . .) a que los pongan en la escuela dentro del término de un mes, después que hayan cumplido la edad o se haya establecido la escuela de la parroquia. Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa de cuatro pesos, y si requeridos por el juez no lo hicieren dentro de quince días, se les exigirá la del duplo, aplicada una y otra multa por el fondo de la misma escuela, sin perjuicio de que el juez los obligue a cumplir con esta disposición”.

La poco conocida ley del 18 de marzo de 1826, en su artículo 5º, establece la gratuidad. Asienta que “la enseñanza pública será gratuita, común y uniforme para toda Colombia”.

Como aditamento interesante, la misma ley dispone que debe haber tres niveles de enseñanza: el 1º de la primaria elemental, que se estudiará en las escuelas; el 2º, llamado nivel de los colegios nacionales, una especie de Secundaria, que se estudiará en colegios; y el 3º, llamado nivel de ciencias generales y especiales, que se estudiará en las universidades. Divide a éstas en universidades centrales y universidades departamentales.

La misma ley del 2 de agosto de 1821 dispone la creación de escuelas para los indios.

La Cámara de Educación

Otra muestra de Bolívar maestro, y hasta diríamos del Bolívar planificador educativo, está en el proyecto de Constitución de 1819 que presenta al Congreso de Angostura. Allí, como todos sabemos, plantea el Poder Moral, al que los congresantes dieron un diplomático rechazo. El Poder Moral, según asienta el documento, reside en un Areópago compuesto por dos cámaras, la de Moral y la de Educación.

Los 13 artículos que forman la sección de la Cámara de Educación nos presentan a un Bolívar que, de maestro, además de planificador, es revolucionario. Observemos bien, de entrada, que la educación tiene para él tanto rango, que no la coloca como ministerio sino como Cámara.

Comprende ese articulado el desarrollo de la educación primaria mediante escuelas de niños y de niñas. En esas escuelas se debe aprender a hablar bien el idioma, a leer y escribir correctamente, a conocer las reglas usuales de la aritmética, los principios de la gramática y los derechos y deberes de los ciudadanos para que tengan “honor y probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo, respeto a los padres y a los ancianos”.

En esos artículos se establece que debe haber un plan de construcción de

planteles educativos que sean sólidos, amplios y con todas las comodidades requeridas.

Se habla inclusive de lo que hoy llamamos zonificación: el establecer que, a más de confortables, las escuelas deben distribuirse según la población de cada región.

Llama el proyecto institutor al maestro, quien debe dirigir la escuela al lado de su esposa, que pasaría a ser la institutriz de las niñas.

Inclusive, en una especie de Plan de la Nación, se habla allí de estadísticas que tengan cifras sobre la natalidad y la mortalidad infantil, la salud, las enfermedades, los adelantos y las inclinaciones vocacionales. Ese Plan, como nuestro Plan de la Nación, sería hecho ley.

Se refiere el proyecto a la gestión que debe hacerse para que los libros extranjeros que puedan contribuir al desarrollo de nuestra educación sean bienvenidos, traducidos y adaptados a nuestro ambiente. Se habla allí del estímulo a los escritores que produzcan obras educativas. Se establece en ese articulado que se manden comisiones al exterior para que, al contacto con el mundo, “atesoren toda especie de conocimientos sobre educación”.

Y algo que causa impacto en las puntualizaciones de esos artículos es la promoción de la instrucción masiva de la mujer en sus deberes de madre. Al tenerla como base de la vida del niño, al ser ella la que tiene el primer contacto con su hijo, es su primera maestra. Y se impone que la mujer aprenda, mediante una cartilla de instructivos, a criar a sus hijos. Y obliga, tanto a la Cámara como a la mujer, tanto al Gobierno como a los curas párrocos y a los ciudadanos en general, a que procuren que, cada vez que una madre lleve a bautizar a su hijo o a registrar su nacimiento, demuestre que conoce y aplica la cartilla que le enseña a criarlo.

¿No es esto, señores, la revolución desde la cuna?

El artículo “La instrucción pública”

La legislación bolivariana sobre educación es copiosa. Y, como vemos, revolucionaria. Pero no solamente en la legislación está puesta esa mano inquieta del Libertador. Lo está también en reflexiones que hace, en consejos que aporta, en correspondencia. Está su interés por que nos visiten sabios del mundo, por que hombres cultos europeos se establezcan entre nosotros. Y en disposiciones para que estudiantes nuestros sean becados para seguir cursos fuera: en Inglaterra, específicamente.

Quiero destacar el artículo de prensa titulado *La instrucción pública*, del año 1825, en que fija Bolívar las bases de una doctrina educativa que se sale de lo común. Lo complementa con los consejos que da para la educación de su sobrino Fernando, también en 1825.

Asienta allí lo que es la misión del Gobierno:

“El Gobierno forma la moral de los pueblos —dice—, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder. ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa y guerrera si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares. Ella será imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática, si se la cría en la escuela de estos errores. Por eso es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de las instituciones políticas”.

En el mismo artículo Bolívar rompe moldes una vez más; y así, cambia el nombre de maestro por el de Director, y el de escuela por el de Sociedad. Notamos cómo para él la escuela es algo más que una construcción físicamente limitada. Llamar Sociedad a la escuela es pensar más allá de lo que hoy llamamos comunidad educativa. No en vano dijo Don Simón Rodríguez de nuestro Libertador que para él el mundo era su colegio.

Estas son las cualidades que le da el maestro y los reconocimientos que pide para él:

“El Director de una escuela (entiéndase maestro), es decir, el hombre generoso y amante de la Patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado, que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan, y le engendren otros tan dignos como él (ese Director) es sin duda benemérito de la Patria; merece la veneración del pueblo y el aprecio del Gobierno. El debe alentarle y concederle distinciones honrosas”

Dice el mismo Director que no es “un sabio pero sí un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturalidad de sus modales; jovial, accesible, dócil, franco; en fin, en el que se encuentre mucho que imitar y poco que corregir”.

Le asigna como misión la de “formar el espíritu y el corazón de la juventud”.

Se remonta Bolívar al equilibrio griego de la Paideia cuando define al discípulo como el individuo que “debe tener ciertas cualidades al tiempo de entrar en la Sociedad (es decir, la escuela): tales son disposición física y moral para ser enseñado”.

Sostiene que debe seguirse, en materia de enseñanza, durante todas las horas del día, conduciéndolo en el buen hablar y el bien comportarse. “Siendo la palabra el vehículo de la instrucción —afirma— es de los primeros cuidados del Director que la dicción sea pura, clara y correcta; es decir, que no se admita barbarismo ni solecismo, que se dé el valor a los acentos y se llamen las cosas por su propio nombre, sin alterarlos”.

¿No es éste, señores, un mensaje koánico que envía el Libertador a través de los tiempos, desde su sitio de héroe, a nuestra juventud de fin de siglo? ¿No está diciendo claramente que es la lengua el elemento fundamental de la identidad y que, como tal, no debe corrompérselo?

Refiriéndose a la escuela en sí, por primera vez en toda la historia de la educación en Venezuela, propone su división en grados. Es bueno que se tenga

en cuenta que la escuela primaria o escuela de primeras letras era un plantel unitario, con un solo grado y varias materias, como lectura, escritura, aritmética, catecismo religioso y catecismo político, que era el equivalente a nuestra Formación Ciudadana o Formación Social, Moral y Cívica.

“Congregada la Sociedad —dice— se ha calculado prudentemente dividirla en clases; v. gr., 1ª, 2ª, 3ª, compuesta por principiantes, algo más que principiantes, y adelantados”.

En esa escuela —dice, y ésta es otra innovación— habrá niños que controlarán cada grado. Esos niños, llamados Celadores, serán electos democráticamente.

Afirma que se actuará “colocando al frente de cada clase un niño con el nombre de Celador, capaz de dirigirla. Los celadores se nombran por elección, y se condecoran con una insignia particular, que puede excitar a la ambición de todos”.

Y puntualiza sobre las elecciones:

“Se acostumbrará a los niños a proceder en las elecciones con tal orden e imparcialidad, que se familiaricen con la decencia, la justicia, buscando sólo el mérito”.

Si ser padre es engendrar, si ser padre es cuidar de los hijos, me pregunto yo, ¿debemos seguir buscando en Venezuela quién es el padre de la democracia?

Y va más allá Bolívar. Promueve la amistad estrecha entre los estudiantes para que, en caso necesario, se sostengan frente a posibles arbitrariedades del maestro. Dice:

“Yo haría que cada niño eligiera otro de la Sociedad (sigue llamando así a la escuela), a su gusto, estrechándose con él más que con ningún otro. El objeto de este enlace podría ser el de defenderse recíprocamente delante del Director y, en cualquier ocasión, auxiliarse, compartir las comodidades, corregirse y estar unidos”.

Afirma, como buen cartesiano, que el estudio debe hacerse yendo de lo conocido a lo desconocido, que se debe aprender a “pensar en forma lógica”, y para esto deben cultivarse las ciencias exactas. Se refiere a numerosas materias de estudio, entre las que están la caligrafía, la gramática, las matemáticas, la música, la estadística, el dibujo lineal, la química, la botánica, la geografía, la historia, los idiomas modernos.

Opina que la historia, como los idiomas modernos, debe aprenderse empezando por lo contemporáneo y remontándonos a los tiempos oscuros. No está, por lo tanto, contra los que enseñamos haciendo frecuentes analogías del pasado con el presente para que la historia sea más vívida.

Los idiomas modernos deben ser los primeros que deben aprenderse, dice, y después de ellos las lenguas muertas.

Hasta en el área sicoeducativa entra el Libertador. Recomienda que la memoria “debe ejercitarse en cuanto sea posible, pero no fatigarla”.

Y continúa:

“La memoria demasiado pronta es una facultad brillante, pero redundante en detrimento de la comprensión; así es que, al niño que demuestra demasiada facilidad para retener sus lecciones de memoria, deberá enseñársele aquellas cosas que lo obliguen a meditar, cómo resolver problemas, y poner ecuaciones; viceversa, a los lentos de retentiva deberá enseñárseles a aprender de memoria y a recitar composiciones escogidas”.

Me pregunto, ¿no es esto lo que en la moderna pedagogía llamamos atender a las diferencias individuales?

Recomienda que debe darse la educación según la vocación del estudiante, que el pènsum debe comprender, sí, tanto lo científico como lo humanístico, pero que no importa si el alumno quiere aprender un arte u oficio para defenderse en la vida:

Argumenta así:

“Siendo muy difícil apreciar donde termina el arte y donde principia la ciencia, si su inclinación (se refiere a la de su sobrino Fernando) lo decide a aprender algún arte u oficio, yo lo celebraré, pues abundan entre nosotros los médicos, abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores, que son los que el país necesita para adelantar en propiedad y bienestar”.

¿Dónde —pregunto— hemos oído un lenguaje similar? ¿No es en las plataformas electorales de los partidos? ¿En los preproyectos, proyectos, versiones y replanteamientos de los reformadores de la educación e, inclusive, en los mismos mensajes presidenciales?

Como vemos, señores, si Bolívar resucitara se reiría de nuestros prohombres y de nuestras proinstituciones al ver a unos y a otras devanarse los sesos para desembocar en el descubrimiento del agua tibia.

Relación educación-Iglesia Católica

No queremos descartar el decreto del 5 de diciembre de 1829, que Bolívar dicta desde Popayán, como adicional a otro del 3 de octubre de 1826. En ese decreto se marca la relación entre la educación y la Iglesia Católica. Se establece allí que los curas párrocos son miembros natos, y por lo tanto inspectores, de las juntas que controlaban a las escuelas, llamadas Juntas Curadoras de Escuelas Primarias y de Escuelas Lancasterianas. Los obispos y arzobispos estarán encargados de velar por el progreso de tales escuelas. La enseñanza de la religión es obligatoria en las mismas. El maestro debe llevar a los niños a misa los domingos y días de precepto.

Aunque generalmente se consideran las disposiciones de este decreto como signos de la decadencia de Bolívar en los últimos años de su vida, nosotros no lo vemos así. Antes bien, vemos en el Libertador un hombre pragmático. Pensamos

que tal decreto fue una salida práctica que encontró para que las escuelas por parroquia que había decretado, funcionaran en realidad. Además, ¿no había sido su norte siempre la formación moral del estudiante, junto con la científica y humanística? ¿Y qué institución con más aval para dar esa formación moral que la de la Iglesia Católica, sólida en su estructura y sin igual en experiencia?

En síntesis: el Estado carecía de medios. No veía él camino mejor que unir lo que el Estado disponía con lo que la Iglesia poseía.

La Universidad

El año de 1827 se podría llamar el año de la reforma universitaria.

De un plumazo abrió Bolívar el camino para que el eminente científico Dr. José María Vargas, llegara al rectorado, ya que, por expresa prohibición de los viejos estatutos de la Universidad, no podía ser rector un doctor que sólo lo fuera en Medicina, y Vargas lo era. Ese decreto, del 22 de enero de 1827, hizo que casi inmediatamente el claustro eligiera a Vargas para ocupar el máximo cargo de la Universidad de Caracas.

Por decreto del 24 de junio de 1827, Bolívar promulgó los estatutos de la Universidad en 289 artículos. Esto fue el producto de numerosas reuniones que tuvo con el Dr. Vargas y con los profesores de la institución. Ese cuerpo de artículos acabó con la estructura de la universidad monárquica y puso en vigencia una institución con innegables visos de autonomía.

En efecto, el Rector y el Vicerrector serían en adelante elegidos, por un período de tres años y con derecho a reelección. Los sufragantes serían los doctores y maestros del claustro, que formarían la Junta General de la Universidad.

Esta Junta General elegiría igualmente la Junta de Gobierno, formada, además de por el Rector y Vicerrector, por seis profesores.

Cada facultad tendría también su junta, integrada por los profesores de la misma.

Dos alumnos por cátedra se encargarían de fiscalizar la actuación del profesor. Dice al respecto el artículo 38:

“Además de las visitas que el Rector hará a las clases cuando lo sugiera su celo, elegirá cada bimestre dos estudiantes de cada clase para que informen sobre la conducta del catedrático, tomándoles o no juramento según lo juzgue conveniente”.

Establece igualmente el decreto que las cátedras serían otorgadas por concurso de oposición y que los alumnos de la Universidad estaban exceptuados de pagar el servicio militar.

Bolívar ausente de Caracas. Pelgrón, Méndez y Rufo Ayala

Ese 1827 fue el último año en que Bolívar estuvo en Caracas. La mayor

parte de su vida, es bien sabido, no tuvo la ciudad la presencia del héroe. Para mal de los caraqueños, esa ausencia se sintió, y mucho, en el campo educativo.

Impresiona saber, por ejemplo, que hubo una sola escuela pública, y que fue la misma donde estudió el Libertador en su niñez. Impresiona saber que esa escuela pública estuvo desasistida porque dependía de las exiguas rentas municipales. Impresiona saber que tuvo prácticamente sólo dos maestros en los cuarenta y siete años que vivió Bolívar, ya que la vida de esa escuela entre 1810 y 1818 fue tambaleante, y en la primera parte, hasta 1810, su director fue Guillermo Pelgrón; y desde 1818 ocupó su preceptorado Vicente Méndez, quien llegó hasta 1840. En síntesis, Pelgrón la dirigió por treinta y dos años y Méndez por veintidós.

A estos dos maestros quiero rendir homenaje en este acto, destacando sus nombres y su actuación.

Guillermo Pelgrón, cuyo descendiente en sexta generación, el Capitán de Altura Juan Guillermo Pelgrón González, nos acompaña en esta sala, fue director de la Escuela Pública de Caracas y tuvo por auxiliar a Don Simón Kodríguez, entre otros. Fue maestro de Latinidad de Bolívar. En su escuela estudiaron igualmente Carlos Soubllette, Baltasar Padrón, Pedro Gual, Mariano Montilla y Tomás Lander.

Sufrió mucho Pelgrón. Fue acusado de recién convertido al catolicismo y la pacata sociedad caraqueña promovió su destitución, que no prosperó.

Llegó hasta a pasar hambre porque el Cabildo le pagaba un mísero sueldo y, como si fuera poco, le era moroso. Cansado de pedir correcto cumplimiento al cuerpo municipal, Pelgrón escribió directamente al Rey para exponer su caso. Eso, a los ojos del Cabildo, fue una osadía imperdonable. Por ello se comportó con maledicencia frente a él. Lo acusó de ser un mal docente, de tratar mal a sus alumnos, de no llevarlos a los servicios religiosos, de no promoverlos hacia la universidad, de tener mala conducta.

El buen maestro debió ocupar gran parte de su tiempo entre 1802 y 1805 en promover toda suerte de pruebas para llevar al suelo las argumentaciones del Cabildo. La Real Audiencia falló en su favor, mandó que le fueran pagados sus sueldos atrasados, que se le pagara el estipendio justo, amén de que le ratificó en el cargo. Pero la respuesta del Rey, que debía convalidar la voz de la Audiencia en cuanto a pago de lo atrasado, nunca llegó.

Pelgrón participó en el movimiento del 19 de abril de 1810. La Junta Suprema, a petición suya, lo nombró contralor de hospitales. El y sus hijos tomaron parte en los hechos de la Independencia. El mayor, José María, en papeles que dejó, cuenta que Guillermo Pelgrón murió de calenturas en Haití o Jamaica en 1814.

Por su parte, Vicente Méndez, quien ha sido ignorado por la historia, fue director de la Escuela de Primeras Letras entre 1818 y 1840, como hemos dicho. Fue la misma escuela que regentó Pelgrón. Fue, por ende, la misma escuela en que estudió Bolívar.

Parece que, marcado por el mismo signo de Pelgrón, y diríamos ya, del maestro común, sufrió los sinsabores del escaso sueldo que le era pagado. Todo el ejercicio de su cargo entre 1818 y 1827 es un pedir y alegar ante el Cabildo por el mejoramiento de su situación.

Lo que más resalta en la vida de Méndez, y le da derecho a figurar en los fastos de nuestra historia, es que logró para su Escuela el nombre de Bolívar, y ello en plena efervescencia de la Cosiata, represada apenas momentáneamente por la presencia del Libertador en Venezuela.

Es de notar que no era costumbre para la época dar nombre a instituciones educativas. Una escuela pública era eso: escuela pública y nada más. Un antecedente de la acción de Méndez lo encontramos, sin embargo, en el Perú, donde el Consejo de Gobierno presidido por Hipólito Unanue decretó el 20 de setiembre de 1825 la fusión de los colegios de La Libertad y de San Carlos en el Convictorio de Bolívar.

El caso de la Escuela "Bolívar" de Caracas es más simple y más directo. Veamos cómo acontecieron los hechos.

Era el 8 de febrero de 1827. Fue esa fecha la fijada por el Ayuntamiento para que la Escuela Pública presentara los exámenes. Estos debían hacerse en diciembre del '26 pero fueron diferidos porque las autoridades estaban atareadas por la llegada del Libertador.

A petición hecha por Méndez al Cabildo, asistió al evento el propio Libertador-Presidente. Aquel día el salón de sesiones del Concejo estaba colmado de gente, entre ellos altas personalidades, como el Dr. Felipe Fermín Paúl y Nicolás de Castro. Estaban igualmente los padres de los niños. Bolívar presidió el acto.

La apertura correspondió al Diputado de Educación Pública Licenciado José Isidoro Rojas, quien dijo que los exámenes constituían el testimonio más propio de la inocencia y gratitud de los niños al Libertador.

Luego habló el alumno más aventajado, Rufo Ayala, quien dijo:

"Señor: los jóvenes que veis aquí reunidos han visto la luz bajo el imperio de la libertad. Engendrados desde mil ochocientos diez, en que data la Independencia suramericana, su sangre, sus sentimientos, son todos de la misma Patria, de una patria cuyos destinos hace catorce años que tenéis en vuestras manos. Ellos tienen hoy la gloria de poseer a su tierno Padre, el único garante de su cierto futuro. Nosotros os vemos, Señor, con la veneración que nos inspira el amor filial, y con las dulces emociones que sienten nuestros corazones colombianos. Loor eterno al hombre singular que, conducido en el carro de la Victoria, aparece entre nosotros, *disipa con su brillante esplendor las densas nubes de la anarquía, y restablece en Venezuela el dominio de la paz y de la civilización.* Señor: vuestros triunfos inmarcesibles, vuestras eminentes virtudes, no conspiran sino para proteger la enseñanza pública. Así lo creemos, porque sois el héroe de la Patria, y porque el heroísmo verdadero, el que eclipsa la fama ensangrentada de Ciro y Alejandro, es el que apoya su poder sobre la moral y la ilustración común.

En el Siglo de las Luces, éstas deben operar la regeneración de la especie humana, y Vos, Señor, declararos su protector, para que consumáis la gran empresa de la libertad en el hemisferio de Colón. Recibid, Señor, con benevolencia, los testimonios de respeto y amor con que la inocencia de nuestros corazones os presenta los ensayos de los primeros rudimentos que nuestro Preceptor ha empezado a cultivar en nuestro espíritu”.

A continuación del discurso de Rufo Ayala se realizaron los exámenes. Dice el acta del Cabildo que el Libertador sirvió de examinador: vio las planas de los niños, observó los dibujos, oyó las respuestas a las preguntas que hacían el Dr. Felipe Fermín Paúl, Nicolás de Castro y el Síndico Procurador Municipal Rufino González. Siguió con atención la prueba de lectura. Finalmente el propio Bolívar dispuso el sorteo y el otorgamiento de premios.

Terminadas las pruebas y la premiación, Vicente Méndez tomó la palabra. Se trata de una corta reflexión que termina con una petición que debe haber sorprendido al propio Cabildo. Dijo:

“He aquí, Señor, el mayor triunfo de vuestras eminentes virtudes. Esta generación se presenta a vuestros ojos; la inocencia está en sus corazones y *ellos existen porque vos sois, Señor, su Padre, y el Padre de la Patria*. Vos, Señor, tan filósofo como guerrero, *conocéis mejor que yo el precio inestimable de la educación; ella forma hombres para la sociedad, y la moral es la única base sólida de los imperios. Bajo los auspicios del Libertador de tres naciones, o de la mitad de un planeta, como vos mismo lo habéis dicho, bajo el dominio de la razón y de la sabiduría de que vos sois el único fundador, ¿qué no debe esperar la tierna juventud del venturoso país que os dio el ser? Señor, vos sois caraqueño, y estos alumnos míos lo son también. Toda otra recomendación, no sería para vos ni tan dulce, ni tan eficaz. Concededme, Señor, que de hoy en adelante se titule la Escuela que regento, la Escuela Bolívar”.*

El resumen de la respuesta de Bolívar lo vierte así en el acta el secretario del Concejo Raymundo Rendón Sarmiento:

“S. E. (el Libertador) contestó del modo más satisfactorio, expresando entre otras cosas, que los trofeos de la guerra se los ofrecía siempre al Altar de la Sabiduría; y *que el título de su nombre que se quería dar a la Escuela, era la mayor prueba de la aprobación de su conducta pública* y que propendría al fomento de la educación, que era una de sus primeras atenciones, luego que el Congreso del Perú realizase la donación del millón de pesos que tenía ofrecido”.

En las palabras del niño subyace el problema de la Cosiata. Lo apunta al decir que la presencia de Bolívar “disipa las nubes de la anarquía”, como en realidad estaba sucediendo. El Libertador mismo, al dar la aquiescencia al maestro, toma su petición como prueba de la aprobación de su conducta pública.

Méndez, con su salida aparentemente improvisada, pero quizás muy bien pensada, lanzó un flechazo a la anarquía de que había hablado el niño.

El Cabildo, por su parte, acusó el golpe. Rara vez leemos en sus actas la referencia a aquella escuela como Escuela “Bolívar”, lo que muestra que aquel bautizo

del 8 de febrero le incomodaba. Sin embargo, en la *Gaceta de Gobierno* del 29 de diciembre de 1827, encontramos una reseña larga de los exámenes de “la escuela de primeras letras titulada Bolívar”, como reza textualmente el periódico.

Hemos visto, señores, la relevancia de estos nombres, de un niño y dos maestros. Aprovechando esta tribuna, pido formalmente a la Sociedad Bolivariana que gestione ante el Ministerio de Educación que se haga justicia a Rufo Ayala, Guillermo Pelgrón y Vicente Méndez de la manera más conveniente, para que sus nombres perduren como modelos dentro de la educación. Que el discurso del alumno Ayala sea conocido en las escuelas y que los nombres de Vicente Méndez y Guillermo Pelgrón figuren como epónimos de instituciones educativas.

Señores:

Al desarrollar el tema “*Bolívar y la educación*” hemos dado una visión panorámica de la vida del héroe productivo en el campo que nos fue asignado y hemos encontrado que para él el centro de atención, la constante, es el hombre. Hemos visto que no se detuvo, ni como productor de proyectos legislativos, ni como gobernante que decreta y ejecuta, ni como hombre que reflexiona. Legisló, reflexionó y gobernó en función de los diferentes matices que integran el complejo educativo. Y no tuvo miedo de romper barreras. Por eso llamó a la escuela Sociedad y al maestro Director. Por eso propuso la instrucción masiva de la mujer. Por eso habló de alumnos encargados de clases, de estudiantes universitarios encargados de supervisar al catedrático. Por eso reformó la Universidad de Caracas en función de la democracia. Por eso, en fin, elevó la educación a la categoría de Cámara parlamentaria.

Cuando leemos hoy en la prensa palabras que ofenden su nombre, comparaciones grotescas que se hacen de su figura, insultos gratuitos que se lanzan a la Sociedad Bolivariana y a los admiradores del héroe, no encontramos otra salida que reiterar el consejo a esos agentes de esta controversia anómala: hurguen en el pasado mediante fuentes serias y verán que se sigue descubriendo a Bolívar, y se le encuentra aún más grande de lo que se le concibe normalmente.

Pero, cuando tratamos a Bolívar y la educación, la conclusión a que debemos llegar no es la de saber si es más grande o menos grande que como nos lo presenta la historia, sino qué mensaje nos ha legado. Nos legó, señores, su coherencia, su organicidad, su seriedad en el trabajo, su decisión para romper barreras sin tenerle miedo a los grupos de presión.

Nos dio el mensaje de que, para gobernar hay que estar preparado, porque él se preparó. En una especie de micro-autobiografía que hace en carta a Santander el 20 de mayo de 1825 asienta, como respuesta indirecta a un Mr. de Mollien, que había dudado de su formación, dice:

“...puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D’Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangeri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad,

así filósofos, historiadores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a Ud. para que no crea que su Presidente ha recibido tan mala educación...”.

Deseo que ese mensaje llegue a los tantos señores de Mollien que, por buscar publicidad, deambulan por los medios de comunicación social.

Y deseo, en fin, que la seriedad de Bolívar sirva de ejemplo a los dirigentes del país, no para sacar de él frases de conveniencia, sino para que les haga pensar, especialmente en el campo educativo, que el centro de atención es el hombre, y no el grupo o el partido que se impone. Que el centro de atención es el hombre y no las campañas electorales. Que el centro de atención es el hombre y no la circunstancia inmediata.

Y que para sacar la educación de la grave crisis en que está hundida, hay que enseriarse. Hay que tomar en cuenta los proyectos de uno a otro régimen constitucional. Pero que no se debe pasar la vida haciendo proyectos, como tampoco haciendo leyes. Porque caeríamos en la legalomanía y la proyectomanía y, como lo demuestra la situación actual, la víctima sería el hombre.

Deseo que piensen que las reformas violentas, las reformas cuyo resultado se quiere mostrar en el término de los cinco años que dura un régimen constitucional, no tienen otro resultado que la inmensa confusión, el inmenso caos que vivimos con la célebre Escuela Básica; caos que no se puede tapar con la publicidad.

Si no ponemos coto a esto, señores, si dejamos que el caos pase de un año a otro, y que el caos sea legado de uno a otro gobierno, tendremos pronto un país mandado por una generación confundida.

La solución no está en hacer diagnósticos, que suficientes los hay, sino en pensar que la educación es un área delicada que debe tratarse fuera del partidismo político, fuera de la politiquería pero sí dentro de la política, considerada ésta como ciencia seria. Y que, en fin, los técnicos que planificaban deben estar íntimamente ligados a los agentes de decisión. Si no, señores, deberemos dedicarnos a escribir la historia de los grandes planes de educación.